

## SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 28-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las doce horas del mediodía del día veintiocho de febrero del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintidós de febrero del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo observaciones.-----

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 084-2012-MDM/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el proyecto de Ordenanza Municipal que concede la exoneración de las tasas que gravan el procedimiento para la licencia de funcionamiento para establecimientos comerciales y servicios en general en locales mayores a 100 m<sup>2</sup> y hasta 500 m<sup>2</sup> y del trámite por inspección técnica de seguridad de defensa civil – ITSDC (básica ex ante mayores de 100 m<sup>2</sup> hasta 500 m<sup>2</sup>) del TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores, hasta por las sumas de S/. 415.95 y S/. 145.80 nuevos soles a favor de la Asociación Nacional Aldeas Infantiles SOS Perú Filial Arequipa. Y el Informe N° 064-2012-MDM/GBSYDH emitido por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre los ingresos correspondientes a escenarios deportivos del mes de enero del año en curso. -----

No habiendo más documentos para despacho, se procede a la **estación de informes**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que en la parte alta del distrito se sigue trabajando con la reparación de vías ya que las lluvias han dañado totalmente las entradas, informa también que éste fin de semana la Policía Municipal ha realizado un operativo a personas que hacen uso de las veredas y pistas, además de informar que tanto el campo deportivo de “Edificadores Misti” como el campo deportivo de “El Porvenir” están siendo usados por equipos de otros distritos problema que debe ser solucionado porque dichos equipos dejan en mal estado nuestros escenarios deportivos.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre las torrenteras. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán sobre la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre las escuelas y plantas. La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre malla raschell.---

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer y único punto se tiene el proyecto de Ordenanza Municipal que concede la exoneración de las tasas que gravan el procedimiento para la licencia de funcionamiento para establecimientos comerciales y servicios en general en locales mayores a 100 m<sup>2</sup> y hasta 500 m<sup>2</sup> y del trámite**

**por inspección técnica de seguridad de defensa civil – ITSDC (básica ex ante mayores de 100 m<sup>2</sup> hasta 500 m<sup>2</sup>) del TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores, hasta por las sumas de S/. 415.95 y S/. 145.80 nuevos soles a favor de la Asociación Nacional Aldeas Infantiles SOS Perú Filial Arequipa,** el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Jurídica, Dra. Giovanna Pinto Rado, quien señala que la División de Programas Sociales mediante Informe N° 009-2012-DPS/MDM ha verificado que es una organización sin fines de lucro y que subsisten en base a donaciones y colaboraciones, donde cada niño (a) pertenece a una familia y crece con amor respeto y seguridad, además de que crean familias para niños y niñas necesitados, brindándoles apoyo para que puedan formar su propio futuro y desarrollo de sus necesidades, consignando que en el domicilio viven un promedio de 09 a 10 jóvenes de diferentes edades y familias de aldeas infantiles quienes realizan su convivencia y luego son integrados como ciudadanos válidos para la sociedad, señalando en consecuencia la Asesora Jurídica que es procedente la exoneración de las tasas, tanto por Licencia de Funcionamiento como por el Certificado de Defensa Civil, agregando que la propuesta está hecha en el proyecto de Ordenanza debiendo cumplir con todos los requisitos excepto los pagos, la señora regidora Erika Ramos Cruz pregunta si la licencia es permanente, responde la Asesora Jurídica que si es permanente, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán en éste punto señala que después de escuchar la opinión de parte de la Asesora Jurídica que es la de exonerar del pago de la tasa correspondiente más no del trámite y la documentación que deben adjuntar, entiende el señor regidor que para un local de este tipo se debe tener el Certificado de Defensa Civil, el cual lo otorga un inspector de Defensa Civil y al cual se le remunera por el servicio que presta, por lo que pregunta el señor regidor quien va a asumir dicho costo, a lo que responde la Asesora Jurídica que de aprobarse la Ordenanza lo tendríamos que asumir nosotros, pregunta la señora regidora Martha Macedo si dicha Asociación no es una ONG, indica la Asesora Jurídica que si es una ONG que subsiste en base de donaciones y colaboraciones, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari y Juan Masías Aldazabal Loayza, y levantan la mano en contra los señores regidores Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría el proyecto de Ordenanza a favor de la Asociación Nacional Aldeas Infantiles SOS Perú Filial Arequipa.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores:** Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre las torrenteras, señala la señora regidora que en vista de que ya paso la temporada de lluvias considera necesario realizar la limpieza de torrenteras dado que se encuentran muy sucias, el señor Alcalde dispone para que se realice la limpieza de las torrenteras del distrito, señalando además de que también se necesita maquinaria para poder habilitar las vías de la parte alta del distrito. Pedido del señor regidor Walter Espinoza Guzmán sobre la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano, fundamenta su pedido el señor regidor señalando que en la citación que se les notificó a los señores regidores para Sesión de Concejo, se les adjunta un cuadro de ingresos a escenarios deportivos suscrito por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano Lic. Edith Garifa Cano, por lo que debe entender que el señor Jesús Mendoza Ramírez ya no labora en la Municipalidad, y que al respecto tiene dos preguntas, siendo que la primera es desde cuando

labora en la Municipalidad la señorita Edith Garifa Cano en el cargo de Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano, y con respecto a la segunda pregunta señala que cuando la señorita Garifa fungía de Jefa del Vaso de Leche en Mariano Melgar, en Miraflores también ha llevado algunas asambleas las cuales han sido filmadas, por lo que solicita saber el señor regidor, en esas circunstancias, bajo que contraprestación intervenía en las sesiones del Vaso de Leche, el señor Alcalde indica con respecto a la primera pregunta que aproximadamente desde el 18 febrero la señorita Garifa se hizo cargo de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano, y con respecto a la segunda pregunta, indica que el apoyo que brindó la señorita al Vaso de Leche, fue un apoyo totalmente voluntario que no representó egreso alguno por parte de la Municipalidad, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que dicho apoyo era en horario de oficina cuando trabajaba en Mariano Melgar, indicando el señor Alcalde que desconoce cuál sería su horario de trabajo pero que si está seguro que la señorita brindó apoyo de manera voluntaria, interviene en éste punto la señora regidora Martha Macedo manifestando que según tiene entendido la señorita Edith Garifa ha sido cuestionada en Mariano Melgar, y por tanto considera que Miraflores debe tener un buen personal capaz de desempeñar correctamente sus funciones, al respecto el señor Alcalde indica que si se va a hablar de suposiciones, se debe hablar de cosas concretas, y si le está dando confianza a la señorita Edith Garifa Cano, es porque para la entidad y para el señor Alcalde de forma particular, es una muy buena profesional, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide que todo lo dicho conste en acta, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza en éste punto agrega que lamentablemente cuando la prensa persigue, lo hace por un buen tiempo, y que se está viendo que todos los días hablan de Miraflores, pero que no hablan de la incidencia delictiva que nosotros hemos apartado, sino más bien que la prensa dice que una persona llamo, dio su nombre y puso una denuncia, y señala el señor regidor que todo eso no se puede creer, por lo que solicita el señor regidor que si se está trabajando con respeto por el distrito de Miraflores, que sea sustentable la denuncia. Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre las escuelas, señala el señor regidor que considera que ese tema es una verdadera preocupación porque las lluvias han dañado fuertemente las escuelas, manifestando que en horas de la mañana visitó la Escuelita de Mujeres y pudo observar que en la Sala de Cómputo el techo se está descascarando y en consecuencia malogrando las computadoras, no existiendo criterio para cubrir con plástico las máquinas, pero que representa aún más peligro, el hecho de que se haya caído la malla raschell, y estando en mente de la directora comenzar en ese estado las clases, por lo que considera el señor regidor que no estamos siendo responsables del trabajo que estamos realizando, y solicita saber si existe la posibilidad de prestar ayuda para dicho problema, a esto el señor Alcalde indica que debe tener un presupuesto de mantenimiento, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza señala que el presupuesto de mantenimiento viene para las aulas, para los baños y para la sala de cómputo, mas no para la malla raschell, la señora regidora Erika Ramos Cruz interviene en éste punto manifestando que esa situación lo debería de asumir la directora del centro educativo, porque considera que no supo dar el debido cuidado a los bienes con los que cuenta, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza señala que en todo caso se debería ver el tiempo que tiene la malla raschell, la señora regidora Martha Macedo en éste punto señala que a veces hablamos por lo que vemos, manifestando que el año pasado la directora de dicho centro educativo solicitó apoyo a la Municipalidad con la malla raschell, porque la malla raschell ya tiene más de cinco años y bajar una de ellas no es fácil, y con respecto a la sala de cómputo señala la señora regidora que hay porteros, hay

personal de servicio y es responsabilidad de ellos, y que el presupuesto de mantenimiento es poco y casi no se pide apoyo a la Municipalidad, agrega que la directora invierte en mobiliario y en pintado, y que cuando se solicitó apoyo con personal para bajar la malla, se le respondió que no había presupuesto, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza señala que parte de la conversación que tuvo con la directora, es que la misma se acercó una sola vez a la Municipalidad para conversar con el señor Alcalde de manera directa, sin ningún documento que respalde la necesidad o el pedido, finalmente el señor Alcalde dispone para que se apersona el personal técnico de obras para saber cuánto se va a gastar y de qué manera se puede apoyar a la institución educativa, la señora regidora Gaby Puma Flores agrega en éste punto que en el mes de mayo o junio las directoras de varios centros educativos solicitaron mediante escrito que la Ing. encargada del Medio Ambiente, visitara sus centros educativos para que observara el área verde que necesitaban algunas y otras plantaciones de árboles, con la finalidad de que el propio centro educativo pudiera elaborar un pequeño proyecto o jardín en el cual se pueda sacar de allí y cuidar para la Municipalidad, pero que hasta la fecha nunca se llevó a cabo y considera que se debería tener en cuenta para que los niños puedan seguir un curso de forestación y puedan ellos mismos aprender a cuidar las plantas; sobre plantas, señala el señor regidor Juan Aldazabal Loayza que el día sábado estuvo en una reunión en la zona de Solidaridad, siendo que Solidaridad colinda con el distrito de Selva Alegre y tiene una franja que ha quedado muy bien, y que los vecinos están muy interesados en plantar en la franja mencionada, por lo que solicita el señor regidor la autorización para poder seguir trabajando y comenzar a arborizar el distrito, pregunta el señor Alcalde de cuantos metros cuadrados se trata, responde el señor regidor que se está hablando de casi 800 o 900 metros lineales y que se tiene que hacer un estudio para saber qué tipo de árboles son los que se tiene que plantar, comunica además el señor regidor que el trabajo que se está haciendo tiene que ser conversado con la Municipalidad de Alto Selva Alegre para que hagan la limpieza de su torrentera y poder conservar nosotros nuestro trabajo de arborización, en éste punto interviene el señor regidor Simón Laura Huaranca señalando que los vecinos de esa parte si están comprometidos para no ensuciar más la torrentera que nos une con Alto Selva Alegre y solicitan de igual manera la arborización para esa parte. Pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre malla raschell, indica la señora regidora que tiempo atrás la Comisaria de Alto Misti solicitó malla raschell, y que es importante la colocación de la malla porque en tiempo de colegio, algunos centros educativos van los días sábados a la comisaria para practicar deporte, el señor Alcalde indica que efectivamente nos enviaron un documento, y que al respecto se envió personal para que nos indicaran cuanto es más o menos el costo, y que de acuerdo a ello, se pasara a Sesión de Concejo para aprobar o no el proyecto. Sin más puntos que tratar siendo las 12:45 del mediodía el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----